

CÓDIGO N/A	EDICIÓN 5 VERSIÓN 0	FECHA DE REVISIÓN 1/08/2022	PAGINA 3 DE 31
---------------	------------------------	--------------------------------	-------------------

REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DISEÑO

CAPÍTULO II

DEL PROPOSITO DEL CENTRO DE INFORMACION.

General

ARTÍCULO 5.- El Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño adscrito al Sistema de Bibliotecas es un espacio físico creado dentro del campus universitario poniente de la institución, para impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje; la investigación y la difusión de la cultura, a través del desarrollo e implementación de estrategias para el desarrollo de colecciones, servicios, convenios, espacios y tecnologías, que permitan a las personas usuarias el acceso a los recursos bibliográficos, impresos, electrónicos y digitales, acorde a sus necesidades de información.

Específicos

ARTÍCULO 6.- Fortalecer y apoyar con bibliografía básica y elemental los planes de estudio de las Facultades de Ciencias Químicas, Hábitat, Ingeniería y Coordinación Académica de Arte, satisfaciendo así sus necesidades de información.

ARTÍCULO 7.- Contar con personal capacitado y competente en el manejo y recuperación de la información que cubra las necesidades de información de la comunidad de usuarios.

ARTÍCULO 8.- Integrar tecnologías de información y comunicación que garanticen a la comunidad de usuarios, servicios modernos y eficientes para la recuperación de información.

ARTÍCULO 9.- Mantener organizados todos y cada uno de los materiales con la finalidad de que el acceso a ellos sea de manera fácil y rápida.

ARTÍCULO 10.- Contar con las instalaciones, mobiliario y equipos adecuados para garantizar la comodidad de la comunidad de usuarios.

ARTÍCULO 11.- Realizar actividades que permitan a la comunidad de usuarios desarrollar las habilidades necesarias para que puedan identificar, localizar, evaluar y usar efectivamente todos los recursos y servicios informativos disponibles en el Sistema de Bibliotecas, a través de medios convencionales y electrónicos.